

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **14**

Fecha: 31/08/2012

Página: **1** 026

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333102620070005600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BERNARDO ANTONIO VASQUEZ HOLGUIN	ESE RAFAEL URIBE URIBE	Auto que ordena expedir copias DISPONE LA EXPEDICIÓN DE COPIAS AUTENTICAS DE LAS PIEZAS PROCESALES REQUERIDAS	30/08/2012	2
05001333102620070017700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS ANDRES BEDOYA MENESES	DIAN	Auto obedezcase y cumplase CONFIRMA SENTENCIA DEL 18 DE ABRIL DE 2008	30/08/2012	1
05001333102620100009200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO JAVIER CORTES RINCON	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedezcase y cumplase CONFIRMA SENTENCIA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2008	30/08/2012	1
05001333302620120001400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BENICIO MARMOLEJO DUEÑAS	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto inadmitiendo la demanda SE INDAMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA PARA QUE EL EL TÉRMINO DE 10 DIAS SE CORRIJAN LOS DEFECTOS QUE SE RELACIONAN: 1- EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 612 DE CGP DEBERA ALLEGAR COPIA DE LA DEMANDA EN MEDIO MAGNETICO A EFECTOS DE PROCEDER A LA NOTIFICACIÓN ELECTRONICA A LA PARTE DEMANDADA, INTERVINIENTES Y TERCEROS. ---2. DEBERÁ ALLEGAR COPIA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS PARA LA NOTIFICACIÓN A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO Y PARA EL TRASLADO QUE DEBERÁ PERMANECER A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO.	30/08/2012	1

EN LA FECHA **31/08/2012**

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO

LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA BOHORQUEZ VANEGAS
SECRETARIO